

DISPOSICION SE-CFJ N° 005/17

Buenos Aires, 22 de febrero de 2017

VISTO:

Ley N° 7 (modif. por ley 5288), la Res. CACFJ 15/13, la Disp. Se-CFJ N° 03/17 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante al Anexo IX de la Res. CACFJ N° 15/13 se aprobó el PROGRAMA PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN FORENSE.

Que los contenidos de la actividad Investigación penal (Capacitación para la transferencia de competencias) se adecuan al referido programa.

Que resulta necesario designar a los capacitadores, fijar las fechas, horarios y lugar de realización de la actividad referida.

Que la Res. CACFJ N° 15/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de docentes, coordinadores, fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades mencionadas en la referida resolución.

Que la Disp. SE-CFJ N° 03/17 establece la retribución para las tareas de los capacitadores, moderadores, coordinadores, disertantes en conferencias magistrales, jornadas, integrantes en debates y mesas redondas, evaluadores, coordinadores, directores, auxiliares docentes e intérpretes en Lengua de Señas Argentinas que participen en las actividades organizadas por el Centro de Formación Judicial.

Que el art. 53 de la ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad "**Investigación penal (Capacitación para la transferencia de competencias)**", organizada junto con el Ministerio Público Fiscal, en dos grupos simultáneos, en la sede del Ministerio Público Fiscal de Paseo Colón 1333, 7º piso, C.A.B.A. y las Aulas de Capacitación del Centro de Formación Judicial de Bolívar 177, 2º piso, C.A.B.A., con los contenidos y cronograma desarrollados en el Anexo I.

2º) Desígnanse capacitadores de la actividad a los doctores Luis Cevasco, Mariano Manfredi, Juan Manuel Chouza, Marcelo Brocca, Carlos Lazzarino, Marcelo Varona Quintián, Sebastián Videla, Ricardo Denk, Gabriela De Paulis, Antonio Ferreras, Guillermo Rojas, Graciela Lina Rodera, Edgardo Héctor Denegre, Mónica Fontana y Natalia Vaccaro.

3º) Desígnase capacitador *ad-honorem* de la actividad al Dr. Aquiles Ferranti.

4º) Solicítese a la Dirección General de Administración del Tribunal Superior de Justicia el registro presupuestario preventivo de la suma de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL (\$84.000,00) en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial, para el pago de honorarios a los capacitadores designados en los artículo 2º y 3º de la presente Disposición, sin perjuicio del incremento o disminución que correspondiere

efectuar respecto de la referida suma, en función de los requerimientos del desarrollo de la actividad.

5º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al Ministerio Público; publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 005/17

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**

AHM

DISPOSICION SE-CFJ N° 005/17

ANEXO I

ATIVIDAD: "Investigación penal (Capacitación para la transferencia de competencias)"

Contenidos:

MODULO GENERAL. NUEVO MANUAL OPERATIVO. NOCIONES BÁSICAS – DELITOS A TRANSFERIRSE

Nociones básicas

Proceso acusatorio, adversarial. Rol de las partes, inmediatéz, oralidad, no contaminación, publicidad, preclusión.

Determinación del hecho. Principio de congruencia. Hecho diverso.

La prueba relevante. Hecho. La calificación legal. Autoría. Eximentes, atenuantes y agravantes. Figuras relacionadas.

Algunos delitos comprendidos en la transferencia. Dificultades probatorias. Planteos habituales. Jurisprudencia.

Nuevo manual operativo para la gestión de casos penales y contravencionales.-

Capacitadores: Luis Cevasco – Marcelo Varona Quintian

La prueba

Argumentación y valoración.

La exigencia al Juez de tratamiento de puntos esenciales.

Prueba directa e indirecta. Concluyente y no concluyente.

La utilización de las probabilidades negativas en la argumentación por indicios.

El análisis de la prueba testimonial. La fundamentación sobre la credibilidad.

Los conocimientos esenciales del autor y el derecho penal de autor.

Capacitador: Marcelo Varona Quintian

MÓDULO INVESTIGACIÓN PENAL

Unidad I:

Nociones básicas de Criminalística e Investigación Criminal. Teoría de la transferencia, método analógico-confrontativo, principio de identidad. Abordaje de la escena del crimen, inspección ocular técnica. Distintos supuestos, lugares cerrados y abiertos. Primarios y secundarios. Diferencias entre Lugar del hecho y escena del crimen.-

La preservación como premisa, antes del abordaje pericial y durante el trabajo interdisciplinario de los peritos.-

La multidisciplinariedad como presupuesto del agotamiento analítico del objeto de estudio.

Sistematicidad de las experiencias, consecuencias de su inobservancia.-

Capacitadores: Antonio Ferreras – Guillermo Rojas

Unidad II:

El levantamiento de huellas papilares, distintos supuestos. Tipos de reactivos acorde a la superficie continente. Importancia del examen físico previo. Procesamiento posterior de las evidencias. Proceso de valoración de los rastros en base a su potencialidad para la identificación. La identidad físico humana establecida en papiloscopía. Los casos de Locard. Tabla de Santamaría. Gráfico demostrativo de igualdad dactiloscópica. El sistema Afis. Análisis de casos.-

Capacitadores: Antonio Ferreras – Guillermo Rojas

Unidad III:

El peritaje balístico. Correcta interpretación de accidentes balísticos en la escena del crimen. Peritajes de aptitud del arma y de la cartuchería. Balística interior, exterior y de efectos. Armas de fuego, definición, funcionamiento, mecánica del disparo. Cartuchería: partes. Posibilidades periciales. Distancias de disparo, determinaciones posibles. Investigación de restos de disparo en las manos del tirador y en otras superficies. Determinaciones sobre

orificios de entrada y de salida. Interpretación de diversos fenómenos. Determinación de identidad balística. Vinculación de distintos hechos por la participación de una misma arma.-
Capacitadores: Antonio Ferreras – Ricardo Denk

Unidad IV:

Peritaje caligráfico y documentológico. Falsificaciones y adulteraciones. Análisis físico, distintas posibilidades. Estudios químicos. Material indubitado para cotejo. Obtención del cuerpo de escritura. Estudio de Grafías. Firmas; estudio confrontativo. Cuerpo de escritura, modo de obtención. Parámetros de idoneidad y contemporaneidad. Estudio de soportes y de tintas. Distintos tipos de falsificaciones. Medidas de seguridad de papel moneda y otros documentos de uso corriente.-

Capacitadores: Antonio Ferreras – Ricardo Denk

Unidad V:

El peritaje de accidentología Vial. Aspectos reconstructivos del suceso. Relevamiento del Lugar del hecho. Determinaciones posibles, carácter participativo de los rodados. Determinaciones sobre velocidades a partir de distintos datos. Tablas existentes. Desarme analítico del fenómeno vial: factor humano, ambiental y vehicular. Huellas de frenado y derrape. Tiempos de percepción y reacción. Factores que inciden en el enlentecimiento de los tiempos

Capacitadores: Antonio Ferreras – Gabriela De Paulis

Unidad VI:

Investigación Penal Inteligente. El cuerpo de investigaciones judiciales. Paradigmas de la investigación policial y judicial. Tecnología para la investigación y proceso Penal. Investigación en entornos digitales. El uso de internet en la investigación. Medios de prueba. Cadena de custodia digital. Metodología y buenas prácticas. Nociones sobre investigación e informática forense. Copias forenses en medios digitales. Telefonía forense. Software y Hardware de Investigación Forense. Informes y Modelos. Intervención de la Navegación. El secuestro y copiado de datos

Capacitadores: Mariano Manfredi – Juan Manuel Chouza

Unidad VII: Psicología y abuso sexual

Características del abuso sexual: Hechizo: efracción; captación; programación. Preconcepciones en el abuso sexual. Características de la víctima y del victimario.

Factores fundamentales en el abordaje de la situación: credibilidad de la víctima; la importancia de la preservación de la misma; pericias psiquiátrica y psicológica a la víctima y al imputado. Evitar la revictimización.

Evaluación psicodiagnóstica y tratamiento de la víctima. Secretos familiares. Retracción. Sobreadaptación.

Abusos intrafamiliares: una normativa anómala.

Capacitadores: Mónica Fontana – Natalia Vaccaro

Unidad VIII: Gestión de incidentes críticos - Suicidas, rehenes etc.- (contenidos incorporados en segunda edición)

Primera Respuesta y Gestión de Incidentes Críticos. Límites de las funciones policiales y judiciales. Abordaje Interdisciplinario. Protocolos. Documentación de las intervenciones y uso de los medios masivos de comunicación. Simulación de casos, suicidas, atrincherados y tomas de rehenes. Estudio de Casos.

La unidad se complementa con un simulacro de toma de rehenes, en tiempo real, con despliegue de todas las fuerzas de seguridad intervinientes y formación del Comité de Crisis.

Capacitador: Sebastián Videla

DISPOSICION SE-CFJ N° 005/17

Unidad IX: Medicina forense (contenidos incorporados en tercera edición)

Heridas de arma de fuego:

Definición, clasificación, nociones sobre calibres, cartuchos (vainas, fulminantes y puntas). Fuerza viva. Pólvoras. Avancarga.

Orificio de entrada de proyectil de arma de fuego (OE): Forma, dimensiones, características OE, campo circundante. Trayectoria de los proyectiles de arma de fuego. Orificios de entrada especiales. Proyectiles migratrices.

Orificio de salida de arma de fuego (OS). Orificio de salida especiales. Lesiones por proyectiles múltiples.

Diagnóstico diferencial entre OE, OS y otros.

Capacitador: Carlos Lazzarino

Unidad X: Medicina forense (contenidos incorporados en tercera edición)

Violación y abuso sexual infantil, aspectos médico legales

Definición.

VÍCTIMA: exploración física, vías vaginal, anal y bucal. Toma de muestras.

VICTIMARIO

Violación seguida de muerte.

ABUSO SEXUAL INFANTIL. Definición. Tipos. Conductas y comportamiento. Estadísticas. Diagnóstico. Características de la víctima y el victimario. Metodología del abuso. Mitos.

Capacitador: Carlos Lazzarino

Unidad XI: Medicina forense (contenidos incorporados en tercera edición)

Lugar del hecho

Procedimientos de protección y preservación del lugar del hecho.

ASPECTOS MÉDICOS EN EL LUGAR DEL HECHO: Preservación. Metodología. El cavador en el lugar del hecho. Intervalo postmortem. Lesiones. Casos especiales. Ocultamiento del cadáver, descuartización, inhumación. Transporte del cadáver. Procedimientos previos a la autopsia.

Capacitador: Carlos Lazzarino

Unidad XII: Estupefacientes, un toque desde lo pericial (contenidos incorporados en tercera edición)

Módulo 1: Estupefacientes. Definición. Distintos tipos. Drogas naturales y sintéticas.

Cocaína: características físicas y químicas, acción farmacológica, adulterantes comunes, reacciones químicas de identificación. Marihuana: características físicas y químicas, acción farmacológica, adulterantes comunes, reacciones químicas de identificación. Marco normativo: Ley 23737 y su modificatoria Ley 26.052. Características de los materiales recibidos en el Laboratorio Químico.

Capacitador: Aquiles Ferranti

Módulo 2: La prueba química pericial. Definición. Aplicación. Química Legal y Forense: alcances. Identificación de sustancias estupefacientes. Toma de muestras. Conservación de las muestras. Traslado de muestras. Cadena de custodia. Procedimientos periciales según tipo de muestra recibida. Muestreo según la OMS. Análisis cualitativo y cuantitativo. Estandarización de métodos analíticos. Cromatografía en fase gaseosa. Dosis umbral: definición y cálculo.

Capacitador: Aquiles Ferranti

Unidad XIII: PROCESO PENAL JUVENIL (contenidos incorporados en tercera edición)

Los principios rectores del proceso penal juvenil. Tratados y normativa Internacional. Normativa nacional: Ley 22.278, ley 114 CABA, Ley 2451 CABA. Comparación con normativas provinciales

Diferencias entre el actual modelo de proceso penal juvenil y el modelo anterior. Principales cuestiones de índole procesal. Comparación con otras jurisdicciones. Institutos propios o exclusivos del proceso penal juvenil. La remisión de las actuaciones y la reducción de la pena o la no imposición de ella. Análisis del artículo 4 de la Ley 22.278. Salidas alternativas en el proceso penal juvenil: Juicio abreviado y suspensión del juicio a prueba.

La pena en el proceso penal juvenil: fundamentos y requisitos de imposición. Normas internacionales. Normativa nacional. Jurisprudencia. Análisis del Fallo Maldonado (CSJN). Fallo Mendoza (CIDH)

Capacitador: Marcelo Brocca

MÓDULO LA PENA – EJECUCIÓN DE LA PENA

Unidad XIV La pena

Concepto. Fines de la pena. Sistemas de graduación en la determinación de la misma. Jurisprudencia. Tópicos a considerar jurisprudencialmente aceptados. El derecho de acto y de autor.

Cómputo de la pena. Unificación de pena y sentencia. Consecuencias. El derecho a la unificación. Sistemas aritmético y compositivo. El proceso de unificación y duración del proceso. Las salidas transitorias y la libertad asistida. Conceptos. Requisitos. Cómputo. Libertad condicional.

Capacitador: Marcelo Varona Quintián

Cronograma de clases

Sede Paseo Colón 7° piso

01/03 – 10:00 a 12:00hs.
03/03 – 13:00 a 15:00hs
06/03 – 10:00 a 12:00hs. y 13:00 a 15:00hs.
07/03 – 10:00 a 12:00hs. y 13:00 a 15:00hs.
08/03 – 10:00 a 12:00hs.
09/03 – 10:00 a 12:00hs. y 13:00 a 15:00hs.
10/03 – 10:00 a 12:00hs. y 13:00 a 15:00hs.
13/03 – 10:00 a 12:00hs.
14/03 – 10:00 a 12:00hs. y 13:00 a 15:00hs.
17/03 – 10:00 a 12:00hs.
21/03 – 10:00 a 12:00hs.
27/03 – 10:00 a 12:00hs. y 13:00 a 15:00hs.
29/03 – 10:00 a 12:00hs.
31/03 – 10:00 a 12:00hs. y 13:00 a 15:00hs.

Sede Bolívar 177 2° piso

02/03 – 10:00 a 12:00hs.
03/03 – 10:00 a 12:00hs.
06/07 – 10:00 a 12:00hs.
07/03 – 10:00 a 12:00hs. y 13:00 a 15:00hs.
08/03 – 10:00 a 12:00hs.
10/03 – 10:00 a 12:00hs. y 13:00 a 15:00hs.
14/03 – 10:00 a 12:00hs.
15/03 – 10:00 a 12:00hs.
16/03 – 10:00 a 12:00hs. y 13:00 a 15:00hs.
21/03 – 10:00 a 12:00hs. y 13:00 a 15:00hs.
28/03 – 10:00 a 12:00hs. y 13:00 a 15:00hs.
29/03 – 10:00 a 12:00hs.
03/04 – 10:00 a 12:00hs. y 13:00 a 15:00hs.
07/04 – 10:00 a 12:00hs. y 13:00 a 15:00hs.